

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique _____, a 13 de Abril _____ del año 2023 _____, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de marzo _____ del año 2023 _____, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de padres y apoderados jardín Infantil Avenir informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de mayo _____ del año 2023 _____
- **Horario** : inicio 8:00 _____ término 10:00 _____
- **Lugar y dirección** : Ranon Perez Opaizo 2630 _____
jardin Infantil Avenir _____

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de padres y apoderados jardín Infantil Avenir

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mario Pinilla Algodas</u>	<u>16708860-0</u>	<u>Mario Pinilla</u>
2	<u>Luz Almoute Bozzo</u>	<u>7.500.498-6</u>	<u>Luz Almoute</u>
3	<u>Gilda Puzuela Silva</u>	<u>15.685.972-9</u>	<u>Gilda</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl